

Centro

Centro de Demostración Agraria “Lomo de las Suertes” (Totana)

Antecedentes

La puesta en marcha del Centro de Demostración Agraria “Lomo las Suertes de Totana” comienza su andadura con la transferencia a la Comunidad Autónoma de Murcia, mediante el Decreto 45/1998, de 16 de julio, por el que se acepta la cesión gratuita de la propiedad de unos inmuebles en Totana a favor de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con destino a finca experimental en el marco de la iniciativa comunitaria INTERREG II G (*BORM nº 172 de 28 de julio de 1998*), de la finca donde se ubica el Centro de Demostración, situada en el Lomo de las Suertes, municipio de Totana.

La cesión de dicha finca fue aceptada por la Comunidad Autónoma, con el fin de destinar las parcelas para la demostración y transferencia tecnológica de especies y variedades hortícolas y parral, y ensayar técnicas de cultivo, respetuosas con el medio ambiente, que pudieran servir de referente para el desarrollo socioeconómico de la comarca, dentro del marco del programa del Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica.

Como hemos dicho, la puesta en marcha de este Centro de Demostración Agraria (CDA) se enmarca dentro de la iniciativa Interreg II C, una iniciativa de cooperación en materia de ordenación del territorio, puesta en marcha por la Comisión Europea en el año 1996, mediante la cual se pusieron en marcha 14 programas para la cooperación transnacional para abordar los problemas de la gestión de los recursos hídricos relacionados con las inundaciones y sequías.

Tras la cesión de la finca experimental y en el marco de esta iniciativa, se firma, el 15 de marzo de 1999 el Acuerdo Marco de Colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Federación de Cooperativas Agrarias de la Región de Murcia (FECOAM) y FESACOMUR (Unión de Cooperativas) para la puesta en marcha de un programa de experimentación en la adopción de técnicas para la determinación de las necesidades hídricas de los cultivos, tecnologías de aplicación de agua de riego y de fertilización en el Centro de Demostración Agraria “Lomo las Suertes de Totana”.

Posteriormente, el 10 de noviembre de 2011, se firma el Convenio de Colaboración entre la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de MURCIA, a través de la Consejería de Agricultura y Agua y la Federación de Cooperativas Agrarias de Murcia (FECOAM), para realizar actuaciones de formación y transferencia tecnológica en horticultura y fruticultura en la Región de Murcia y particularmente en lo referente al cultivo de uva de mesa en la Región de Murcia, para valorizar su cultivo.

Actualmente en este centro se vienen desarrollando actividades de demostración y transferencia tecnológica relacionadas con los cultivos de uva de mesa, en concreto proyectos de nuevas variedades y cultivo ecológico de uva apirena y proyectos de evaluación de la adaptación de cultivo de distintos frutales de hueso, caqui y granado,.. de especial relevancia para el sector agrario y alimentario de la zona.



Gestión y coordinación

La gestión de dicho centro corresponde al Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica de la Dirección General de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.

En dicho Centro de Demostración Agraria se llevan a cabo acciones financiadas dentro de la Medida 1 “Transferencia de conocimientos y actividades de información”, del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Región de Murcia.

Ubicación

La finca se encuentra situada en la comarca del Valle del Guadalentín, en el término municipal de Totana, partido Lomo de las Suertes (Polígono 27, parcelas 372, 236, 571)

UTM: X 630729; Y 4177360

Ubicación:





Vista general de la finca:



Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica
Dirección General de Agricultura, Ganadería, Pesca y
Acuicultura
Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca

Descripción e instalaciones

Su superficie total es de 5,34 hectáreas. Linda al este con la vía férrea de Alcantarilla a Lorca y está atravesada por los caminos de la Capellanía y del Lomo de la Casa Rica

En cuanto a instalaciones, cuenta con:

- Nave-almacén de 200 m² (10 x 20 y altura a la cumbre de 4,5 m) que alberga el cabezal de riego por goteo y sirve de depósito de materiales y productos (abonos, fitosanitarios...), ubica dentro de la misma las oficinas, aseos y vestuarios.
- Cabezal de riego, que consta de seis sectores (diez subsectores) y red de tuberías
- Electrificación de la finca. Línea aérea de media tensión de 750 m y un transformador de una potencia total de 50 KVA y tensión de alimentación de 20 KV.
- Red de riego con tuberías independientes para cada sector de riego.
- Embalse de 4.300 m³ de capacidad total y 3.800 m³ de capacidad útil, cubierto para evitar las pérdidas por evaporación y la proliferación de algas.
- Invernadero multitúnel de 960 m² (40 m x 24 m y altura de la cumbre de 5 m).
- Estructura tipo parral para uva de mesa (anterior) de 9.000 m² con malla: con uva apirena y con semilla, marco de plantación de 3,5 m x 2,5 m, en agricultura ecológica
- Estructura tipo Parral para uva de mesa (2014) de 4.800 m².
- Red de avenamiento y caminos.
- Estación agroclimática del SIAM.
- Vallado perimetral.





